



Cayhuayna, 08 de noviembre de 2016

Vistos los documentos que se acompañan en diecisiete (17) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Decano de la Facultad de Medicina, mediante Oficio N° 018-2016-UNHEVAL-FM-D, de fecha 19.SET.2016, remite al Vicerrector Académico, para su ratificación la Resolución N° 0179-2016-UNHEVAL-F-CF, del 12.AGO.2016, que modifica en parte la Resolución N° 0245-2015-UNHEVAL-FM-CF, de fecha 23.DIC.2015, únicamente en lo que respecta a los nombres de los docentes y jefes de práctica contratados de la Escuela Académica Profesional de Medicina Humana de la carga académica 2016.-II Semestre, de acuerdo al cuadro que anexa al expediente; asimismo, dispone que se mantiene subsistente los demás términos de la Resolución N° 0245-2015-UNHEVAL-FM-CF;

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 0041-2016-UNHEVAL.VRACAD, de fecha 22.SET.2016, remite el expediente al Rector para que se emita la resolución correspondiente;

Que en la sesión ordinaria N° 02 de Consejo Universitario, del 19.OCT.2016, con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0179-2016-UNHEVAL-F-CF, del 12.AGO.2016, de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL;

Que, el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 211-2016-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma del Rector de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y a la Resolución N° 0241-2016-UNHEVAL-R, que encarga las funciones de Rector al Dr. Javier G. López y Morales, Vicerrector de Investigación, del 08 al 11.NOV.2016;

**SE RESUELVE:**

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 0179-2016-UNHEVAL-F-CF, del 12.AGO.2016, de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL, que modifica en parte la Resolución N° 0245-2015-UNHEVAL-FM-CF, de fecha 23.DIC.2015, únicamente en lo que respecta a los nombres de los docentes y jefes de práctica contratados de la Escuela Académica Profesional de Medicina Humana de la carga académica 2016.-II Semestre, de acuerdo al cuadro que anexa al expediente; asimismo, dispone que se mantiene subsistente los demás términos de la Resolución N° 0245-2015-UNHEVAL-FM-CF; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**LÓPEZ Y MORALES**  
RECTOR (E)



**Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

- Distribución
- Rectorado
  - VRAcad
  - VRInv-
  - AL OCI
  - DACAD
  - FM
  - DOGA
  - Archivo

Lo que transcribo a UD. para su conocimiento y demás fines

Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez  
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
FACULTAD DE MEDICINA



DIRECCIÓN DE LA EAP DE MEDICINA HUMANA

CUADRO DE DOCENTES COORDINADORES DE ASIGNATURAS  
DE LA EAP DE MEDICINA HUMANA

AÑO ACADÉMICO 2016 - I SEMESTRE

PRIMER AÑO:

CODIGO	ASIGNATURA	DOCENTE
1101	Matemática y Lógica	Mg. Joel TUCTO BERRIOS
1102	Lenguaje y Comunicación	NN
1103	Química Médica (Grupo 1)	NN
1103	Química Médica (Grupo 2)	NN
1104	Biología Celular y Molecular	Med. Juan Carlos, NAJERA GÓMEZ
1105	Sociología	Lic. María Cecilia GALIMBERTI OLIVEIRA
1106	Historia de la Medicina	NN
1107	Inglés Básico I	Lic. Jesús Enrique, SOSA CORI.

SEGUNDO AÑO:

CODIGO	ASIGNATURA	DOCENTE
2101	Anatomía Humana	NN
2102	Histología Humana	NN
2103	Embriología y Genética (Grupo 1)	Med. José Ernesto, GONZALEZ SANCHEZ.
2103	Embriología y Genética (Grupo 2)	Med. José Ernesto, GONZALEZ SANCHEZ.
2104	Demografía	Med. Miguel Ángel, PACO FERNÁNDEZ
2105	Inglés Intermedio I	Lic. Jesús Enrique, SOSA CORI.

TERCER AÑO:

CODIGO	ASIGNATURA	DOCENTE
3101	Patología General y Especial	Med. Juan Wilder, MOTTA RODRIGUEZ.
3102	Parasitología Humana	Med. Juan Carlos NAJERA GÓMEZ
3103	Farmacología	Med. Manuel Carlos MARTÍNEZ ENRIQUEZ
3104	Fisiopatología	Med. Bernardo Cristóbal DAMASO MATA
3105	Inglés Avanzado I	Lic. Jesús Enrique, SOSA CORI

CUARTO AÑO:

CODIGO	ASIGNATURA	DOCENTE
4101	Medicina Interna I	Med. German GUIASOLA LOBON
4102	Salud Mental y Psiquiatría	Med. Felipe MORO MOREY
4103	Epidemiología	Med. Miguel Ángel, PACO FERNANDEZ.

QUINTO AÑO:

CODIGO	ASIGNATURA	DOCENTE
5201	Cirugía I	Med. Helard Adhemir ROMAN CANO
5201	Cirugía I	NN

SEXTO AÑO:

CODIGO	ASIGNATURA	DOCENTE
6101	Ginecología y Obstetricia	MG. Niltón Ovidio ALVARADO CALIXTO
6102	Gerencia en Salud	NN
6103	Ética Médica	NN
6104	Tesis I	MG. Bernardo Cristóbal DAMASO MATA

Blga. Nilda Huayta Arapa  
DIRECTORA - JEFE (e) DE DEPARTAMENTO ACADEMICO  
FACULTAD DE MEDICINA

